



Bogotá D.C., 3 de abril de 2019  
SDM-SC- 55270

Señor(a)  
JAVIER VERA  
CALLE 32 SUR # 13 - 28  
Bogotá D. C.

|                               |  |                         |  |
|-------------------------------|--|-------------------------|--|
| Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. |  | Secretaría de Movilidad |  |
| Módulo de Devolución          |  | Destinatario            |  |
| Dirección Emisor              |  | Dirección Destinatario  |  |
| No Resuelto                   |  | Resuelto                |  |
| Fecha 1                       |  | Fecha 2                 |  |
| Nombre de distribuidor        |  | Nombre de distribuidor  |  |
| C.R.                          |  | C.R.                    |  |
| Código de Distribución        |  | Código de Distribución  |  |
| Observaciones                 |  | Observaciones           |  |
| 79.301.426                    |  | 79.301.426              |  |

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM 37978-2019



do(a) Ciudadano(a)

**REMITENTE**  
Nombre/Razón Social:  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -  
Secretaría de Movilidad  
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111611-000  
Envío: YG22520-49900

**DESTINATARIO**  
Nombre/Razón Social:  
JAVIER VERA

Dirección: Calle 32 SUR 13-28

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111821207  
Fecha Pre-Admisión:  
16/04/2019 12:31:00  
Número de Registro: 111821207  
Número de Registro: 111821207

En respuesta a la solicitud de información al radicado de la referencia, le informo que, verificada la Orden de Comparendo No. el Comparendo No. 110010000000022743549 de 12/05/2018, con sustento en la cual, usted elevó una solicitud ante esta Secretaría, se puede observar que usted no es el propietario del vehículo RJV231, con lo que cometió la falta a las normas de tránsito endilgada, razón por la que, no es posible atender su

solicitud, ya que usted el propietario o apoderado designado deberá aportar poder para elevar o realizar cualquier trámite respecto a dicho automotor, que demuestre su legitimidad para actuar, así mismo, cuando usted no tiene la calidad de representante legal, se deberá adjuntar el respectivo certificado.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la anterior información, no es posible acceder a lo pretendido y en los próximos días se dará respuesta a su solicitud.

Atentamente,  
"mejor para todos"

CAROL ANGIE PINZON RUIZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: C. Zenteno - Abogado - Subdirección de Contravenciones



## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9066

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                               |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-37978/ JAVIER VERA                                                        |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-55270 d el 03 DE ABRIL DE 2019                                         |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADO,<br>CAROL ANGIE PINZON RUIZ |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-37978.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Sucedor de Contravenciones de Tránsito